

Intérprete-Traductor, Jefe de Mantenimiento y Estenotipista (turno promoción interna) de la Administración de Justicia, figurando relacionados los aspirantes excluidos en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid, los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, paseo de la Habana, números 140-142, 28036 Madrid.

Tercero.—El ejercicio de dichas pruebas selectivas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1993, en dependencias de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, calle San Bernardo, número 21, entrada por la travesía de la Parada.

A las nueve horas se efectuará la prueba a los aspirantes a las categorías de Estenotipistas y Psicólogos.

Los aspirantes a la categoría de Estenotipistas deberán comunicar al Tribunal calificador, antes del día 14 de octubre de 1993, mediante fax número 390 20 60 o por medio de telegrama dirigido a calle San Bernardo, número 21, despacho 209, el tratamiento de textos que utilizarán en la práctica del ejercicio (WordPerfect, WordStar, StenoKey).

A las once horas efectuarán la práctica de la prueba el resto de los aspirantes a las categorías de Trabajador Social, Perito Judicial Diplomado, Intérprete-Traductor y Jefe de Mantenimiento. La sede en Palma de Mallorca será la Gerencia Territorial.

Cuarto.—Los aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad y bolígrafo azul o negro.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I.

Madrid, 6 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos para cubrir plazas de personal laboral, convocadas por Resolución de 21 de julio de 1993, categorías de Psicólogo, Trabajador Social, Perito Judicial Diplomado, Intérprete-Traductor, Jefe de Mantenimiento y Estenotipista, turno de promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Categoría	Causa de exclusión
13.127.503	Antón Aranzana, Concepción.	Perito J. Dipl. Automóvil.	16.
3.443.094	Barras Sanz, Carlos.	Jefe de Mantenimiento.	7, 16.
44.703.803	Betancor Rivero, Luz V.	Intérprete-Traductor.	5, 7, 10, 13.
7.550.437	Gascón Martínez, M. ^a Begoña.	Trabajador Social.	13.
24.232.285	Leyva García, Concepción.	Intérprete-Traductor.	13.
38.506.538	Marchena Ribes, Olga.	Estenotipista.	7, 16.
31.229.554	Martín Leal, Manuel.	Jefe de Mantenimiento.	11, 13.
10.191.884	Martínez Colinas, Mercedes.	Jefe de Mantenimiento.	10, 13.
52.352.632	Mesa González, Manuela.	Psicólogo.	10, 12; 13.
7.843.318	Nieto Rodríguez, Rosa M. ^a	Jefe de Mantenimiento.	1.
9.300.986	Pelaz Hernández, Rosa M. ^a	Trabajador Social.	16.
50.436.109	Pérez Gómez, José Luis.	Jefe de Mantenimiento.	7, 16.
38.504.462	Vega Alcolea, Azucena.	Estenotipista.	7, 16.

Causas de exclusión personal laboral (turnos promoción interna y libre)

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen.
- 2.^a No haber abonado los derechos de examen en su totalidad.
3. Derechos de examen pagados fuera de plazo.
4. Falta de firma en la instancia.

5. Falta aportar documento nacional de identidad.
6. No presentar instancia normalizada.
7. Falta de título exigido en la convocatoria.
8. No tener edad mínima.
9. No tener nacionalidad española.
10. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos personales.
11. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos profesionales.
12. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos académicos.
13. Falta especificar categoría y especialidad, en su caso, o categoría no ofertada, o turno no ofertado.
14. No ocupar plaza fija.
15. Por ocupar plaza fija en la misma o superior categoría a la que se presenta.
16. No tener antigüedad exigida en la convocatoria.
17. No acompañar recibo original acreditativo abono derechos de examen.
18. Falta aportar acreditación por Centro de trabajo de estar ocupando plaza de personal laboral fija.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24498 RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de las listas de concursantes excluidos y admitidos en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, convocado por Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.5 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicas en el Ministerio de Educación y Ciencia, Direcciones Provinciales de Educación, Gobiernos Civiles, Oficinas de Educación en las correspondientes Comunidades Autónomas y Consejerías de Educación:

Primero.—La relación de concursantes excluidos del concurso por las causas que se indican.

Segundo.—La relación de concursantes excluidos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida en el apartado 4.5 de la convocatoria, así como los admitidos y excluidos condicionalmente a expensas de la presentación de la documentación que se requiere.

Tercero.—La relación de los concursantes admitidos y excluidos condicionalmente que se convocan para la celebración de la entrevista a que se refiere el apartado 4.7 de la Orden de la convocatoria, según las relaciones expuestas en las Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles, Oficinas de Educación en las correspondientes Comunidades Autónomas y Consejerías de Educación, de acuerdo con el calendario que se indica en las mismas.

Los concursantes excluidos condicionalmente deberán presentar en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican quedando definitivamente excluidos del concurso los que omitiesen este requisito.

De acuerdo con la Resolución de 8 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, que determina el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas, las entrevistas comenzarán por aquellos concursantes cuyo primer apellido comience por la letra «N», celebrándose las mismas en la Subdirección General del Servicio de Inspección Técnica de

Educación, en paseo del Prado, número 28, primera planta, Madrid, a partir del día 9 de diciembre, desde la nueve horas, de lunes a viernes, según los grupos establecidos en las citadas relaciones.

Los concursantes excluidos que no hayan sido admitidos condicionalmente a la fase de valoración de la Memoria, y que tras el estudio de las reclamaciones fueran admitidos al concurso, tendrán un plazo para la presentación de la misma en la forma prevista en el apartado 4.6 de la Orden de convocatoria.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados reclamación ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de octubre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

ADMINISTRACION LOCAL

24499 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 226, de 23 de septiembre, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, incluida en la oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Alpedrete, 27 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Alonso Montalvo.

24500 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Villa de Ingenio (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General (nuevo plazo de presentación de instancias).

Habiéndose convocado concurso-oposición para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General vacantes en la plantilla del ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1993, y habiéndose modificado las bases de la citada convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 22 de septiembre de 1993, es por lo que procede nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales a partir del siguientes al de publicación de este anuncio.

Villa de Ingenio, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Juan José Espino del Toro.

24501 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Villa de Ingenio (Las Palmas), sobre corrección de errores de la Resolución de 24 de agosto de 1993, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226 de 21 de septiembre de 1993, a continuación se efectúa la correspondiente corrección:

En la plaza de Gestor Cultural, en la línea seis, donde dice: «Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente», debe decir: «Graduado Escolar o equivalente».

En la plaza de Gestor Deportivo, en la línea nueve, donde dice: «Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente», debe decir: «Graduado Escolar o equivalente».

Villa de Ingenio, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Juan José Espino del Toro.

UNIVERSIDADES

24502 RESOLUCION de 19 de agosto de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de personal laboral vacantes en la plantilla de este Organismo, convocado por Resolución de 14 de junio de 1993.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas. Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y en Badajoz (plaza de Caldereros, 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

El primer ejercicio, para las distintas categorías y plazas convocadas, se realizará en las fechas, lugares y horas que se especifican en el anexo a esta Resolución. Los aspirantes a plazas de Ayudantes de Oficios de Servicios Generales y Vigilantes realizarán el primer ejercicio de esta prueba en la localidad de examen que se indica en la relación provisional de admitidos y excluidos.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y de documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.4, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 19 de agosto de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Ayudante de Oficios (Jardinero, grupo V).—Fecha: 9 de noviembre de 1993. Hora: Diez treinta. Lugar: Escuela de Ingenierías Agrarias. Carretera de Cáceres, sin número. Badajoz.

Oficiales de Oficio (Jardinero, grupo IV).—Fecha: 11 de noviembre de 1993. Hora: Diez treinta. Lugar: Escuela de Ingenierías Agrarias. Carretera de Cáceres, sin número. Badajoz.

Oficiales de Oficio (grupo IV) (aspirantes plaza Escuela de Ingenierías Agrarias).—Fecha: 15 de noviembre de 1993. Hora: Diez treinta. Lugar: Escuela de Ingenierías Agrarias. Carretera de Cáceres, sin número. Badajoz.

Ayudante de Oficios (Albañil, grupo V).—Fecha: 17 de noviembre de 1993. Hora: Diez treinta. Lugar: Facultad de Veterinaria. Carretera de Trujillo, sin número. Cáceres.

Oficiales de Oficio (grupo IV) (aspirantes plaza Servicio de Educación Física y Deportes).—Fecha: 22 de noviembre de 1993. Hora: Diez treinta. Lugar: Instalaciones Deportivas Campus Universitario. Avenida de Elvas, sin número. Badajoz.

Ayudantes de Oficios (Servicios Generales, grupo V).—Fecha: 27 de noviembre de 1993. Hora: Diez. Lugar: Edificio de Empresariales. Avenida de Elvas, sin número. Badajoz. Escuela Politécnica. Carretera de Trujillo, sin número, Cáceres.